



MUNICIPIO DE TOLIMAN, QRO.  
AYUNTAMIENTO 2022-2024



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA  
EJERCICIO 2023

28 DE AGOSTO DE 2023

FAISMUN 2023  PF 2023  PROII 2023  FISE 2023

MUNICIPIO TOLIMÁN LOCALIDAD SABINO DE SAN AMBROSIO

PROGRAMA FISE 2023

NOMBRE DE LA OBRA "CONSTRUCCION DE LINEA DE ALIMENTACION DE AGUA POTABLE CASA BLANCA TANQUE SABINO DE SAN AMBROSIO 1A. ETAPA EN EL MUNICIPIO DE TOLIMAN, QRO."

ENTIDAD EJECUTORA MUNICIPIO DE TOLIMÁN MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRATO

AVANCE FÍSICO 100% FECHAS: INICIO 29 DE MAYO DE 2023 TERMINO 26 DE AGOSTO DE 2023

No. OFICIO DE APROBACIÓN 2023GEQ00460

No. DE OBRA 2023-00316 BENEFICIARIOS 1592 HABITANTES

MONTO AUTORIZADO \$ 5,139,472.42 (CINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 42/100 M. N.)

INVERSIÓN EJERCIDA

TOTAL	<u>\$ 5,139,440.16</u>	FEDERAL	<u>\$0.00</u>	ESTATAL	<u>\$ 5,139,440.16</u>
				MUNICIPAL	<u>\$0.00</u>

DICTAMEN TERMINADO Y OPERANDO

OBSERVACIONES:

CONSTRUCCION DE LINEA DE ALIMENTACION DE AGUA POTABLE EN 1885 ML DE REBOMBEO A CASA BLANCA A TANQUE EN LA LOCALIDAD DE SABINO DE SAN AMBROSIO, SE REALIZARON LOS SIGUIENTES TRABAJOS: TRAZO Y NIVELACION, EXCAVACIONES EN MATERIAL TIPO B, CORTE CON DISCO EN PAVIMENTO DE ASFALTO, DEMOLICION DE PAVIMENTO DE EMPEDRADO CON MORTERO, SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERI DE FIERRO GALVANIZADO DE 4" CED. 40, SUMINISTRO Y COLOCACION DE CAJA DE CONEXIÓN A LINEA DE ALIMENTACION CASA BLANCA INCL. VALVULA DE COMPUERTA, DOS CAJAS DE VALVULAS DE ADMISION Y EXPULSION DE AIRE EN LINEA, REPOSICION DE PAVIMENTO DE EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO Y CONSTRUCCION DE ATRAQUES DE CONCRETO.

POR LA ENTIDAD EJECUTORA

"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON  
RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES"

ING. ALBERTO MENDOZA PÉREZ  
TITULAR DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE  
LA EJECUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA OBRA  
PUBLICA

ING. JOSE TRINIDAD JUÁREZ GUTIERREZ  
SUPERVISOR DE OBRA

C. MARTIN RAMIREZ R.  
CONCERTADOR SOCIAL

OPERADO RAMO 33  
FISE 2023

POR EL COMITÉ

Nereyda Trujillo Mtz.  
PRESIDENTE

Ana Cristina Gudino Gudino  
SECRETARIO

Mariano De Santiago Gudino  
VOCAL

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno, sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."